SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 7 DE AGOSTO DEL 2006

Resolución No 06 U. I. J. 2819 Resolución No. 014-CJ-017-97-CNTTT

EXP. 156215 RUC. 1792067278001

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑI

Presente;

De nuestras consideraciones:

Superintendencia de Compañías 0 2 SET. 2009

CAU

B

La Compañía CÍA. SANMATACOL S.A., con número de expediente 156215, a usted se dirige para comunicar las siguientes transferencias de acciones.

Vance #1= %./

CEDENTES

CESIONARIOS

Nombres: Pablo Anibal Apellidos: Bonilla Alban CC. No. 170911701-2

Nacionalidad: Ecuatoriana Valor de cada acción: 1 dólar

Número de acciones que cede: Una 📝

Nombres: Manuel Mesias Apellidos: Miño Miño CC. No. 170926563-9

Nacionalidad: Ecuatoriana

Nombres: Ángel Vinicio Apellidos: Ángulo Vargas CC. No. 020045237-3 Nacionalidad: Ecuatoriana

Valor de cada acción: 1 dólar

Número de acciones que cede: Una

Nombres: Esperanza Normandi Apellidos: Pazmiño Moreira

CC. No. 170710979-7

Nacionalidad: Ecuatoriana



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 7 DE AGOSTO DEL 2006 Resolución No 06 U. I. J. 2819 Resolución No. 014-CJ-017-97-CNTTT

EXP. 156215

RUC. 1792067278001

TRANSFERENCIA REGISTENDS. 2009/09/07

Nombres: Alfredo Raúl Apellidos: Sánchez Ángulo

CC. No. 170675726-5

Nacionalidad: Ecuatoriana

Nombres: Ángel Vinicio Apellidos: Ángulo Vargas CC. Nº. 020045237-3 Nacionalidad: Ecuatoriana

Valor de cada acción: 1 dólar

Número de acciones que cede: Una

Por la favorable atención que le de a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

agradecimientos.

Santo Domingo de los Tsáchilas, 01 de septiembre de 2009

Atentamente;

Gilbert Hernán Coloma Ortega

GERENTE GENERAL

OIL MAN

PL

NOTA: Si los datos de cedente y cesionarios no están completos es necesario adjuntar la copia de la cédula de identidad, pasaporte o RUC de cada uno.